Institución Educativa José Acevedo y Gómez
Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002
Calle 8 Sur No. 52C – 72 Tels: 352 9732-361 2637
Nit 811017538-7 Dane: 105001015105
Página Web: www.joseacevedoygomez.edu.co E-mail: colegiojoseacevedo@une.net.co

MINUTA DE ESTUDIOS PREVIOS

VALOR:	**CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/L**	**4,242,521**	**IVA EXCLUIDO**

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa JOSE ACEVEDO Y GOMEZ, presta el servicio educativo en el Barrio Guayabal sector San Rafael, en su sede principal, además de las sedes La Colina, Gabriela Mistral y Costa Rica, atendiendo a una comunidad estudiantil de aproximadamente 1.180 alumnos, de grado preescolar al grado 11 y el CLEI, además de 51 docentes, 5 directivos y 5 auxiliares administrativos. Como institución comprometida con la calidad educativa y la formación integral de nuestros estudiantes busca brindar una educación incluyente de acuerdo con la diversidad de la población escolar y que a través de la gestión académica busca posicionarse como una institución con calidad educativa, buscando ampliar su cobertura con compromiso social en la comunidad donde estamos ubicados.

En este contexto procura ser eficiente en el desarrollo de sus actividades; por ende, debe proveer los suministros a que haya lugar, para favorecer la prestación del servicio educativo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, todo encaminado a alcanzar los objetivos estratégicos plasmados en el PEI. La Institución Educativa JOSE ACEVEDO Y GOMEZ, pretende con el presente proceso contractual, adoptar la implementacion del sistema academico y administrativo mediante el software AKROS, desarrollado a la medida que permite el mantenimiento de alojamiento web para funcionamiento de plataforma administrativa, plataforma docente, plataforma estudiante y portal inscripciones. Incluye configuración de Moodle según las orientaciones institucionales.

Como objetivo principal está implementar el sistema a los procesos institucionales y adecuar muchos otros que no hacen parte de lo digital, es así como se busca que no se acoplen al funcionamiento del sistema, sino que el sistema trabaje a la par de lo establecido por la institución y acoja muchos otros procesos importantes que pueden alimentarse de los datos registrados en el software.
Cuenta con un equipo compuesto por profesionales calificados y con experiencia en los temas educativos; con soporte y para resolver inquietudes de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a las 5:00 p.m. , con altos niveles de seguridad para alojar tanto bases de datos como fichero con documentación digital.

De esta forma pretendemos garantizar y respetar la integridad de nuestros niños y niñas, dar un trato digno y respetuoso en sus derechos y deberes, asegurando el cubrimiento del servicio educativo, para su acceso y permanencia, en búsqueda del mejoramiento continuo de la educación de nuestros educandos, en el inicio de este año escolar.

La Constitución Política prevé en el Artículo 2º que son fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación…”.

DURACION DEL CONTRATO: El servicio objeto del contrato de prestación de servicios será del 30 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2026

PARAGRAFO: PRESTACION DEL SERVICIO. Para efectos fiscales, las actividades relacionadas con la prestación del servicio objeto de este contrato, comprenderan la vigencia del año 2026.

2. Objeto a contratar, especificaciones esenciales e identificación del contrato a celebrar:

Objeto a contratar:	Prestacion de servicios en la implementacion del sistema academico y administrativo mediante el Software AKROS, desarrollado a la medida que permite gestión de sitio web, gestión de matrículas, gestión académica y administrativa. Incluye la configuración de alojamiento web. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador sicológico y estar informados vía web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. El software cuenta con diferentes aplicaciones como son: Mantenimiento de alojamiento web para funcionamiento de plataforma administrativa, plataforma docente, plataforma estudiante y portal inscripciones. Incluye configuración de Moodle según las orientaciones institucionales; con diferentes caracteristicas que seran utiles a toda la comunidad educativa. Como objetivo principal está implementar el sistema a los procesos institucionales y adecuar muchos otros que no hacen parte de lo digital, es así como se busca que no se acoplen al funcionamiento del sistema, sino que el sistema trabaje a la par de lo establecido por la institución y acoja muchos otros procesos importantes que pueden alimentarse de los datos registrados en el software. Cuenta con un equipo compuesto por profesionales calificados y con experiencia en los temas educativos; con soporte y para resolver inquietudes de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a las 5:00 p.m. , con altos niveles de seguridad para alojar tanto bases de datos como fichero con documentación digital.
Especificaciones técnicas mínimas:	El servicio para la implementación y el uso de las tecnologías del software administrativo y los sistemas aplicativos el línea del sistema AKROS, deberán contar con las siguientes especificaciones:

1. Sitio web personalizado para su colegio, diseñado a su gusto con posibilidad de administración desde la institución.
2. El sistema académico web Soluciones AKROS, incluye los siguientes procesos:

a) Digitalización de documentación carpeta estudiante y docente para medir el cumplimiento de los requisitos de matrícula y hoja de vida docente
b) Auditoría de matrícula interna con base en plano dinámico de SIMAT, permite identificar aspectos a corregir con base en los requerimientos de los tutores de SIMAT.
c) Auditoría proceso de SIMPADE vs inscripciones realizadas en sistema de soluciones AKROS, permite la generación de informes con base en planos extraídos del SIMPADE.
d) Pruebas internas y autoevaluación tipo test para realizar desde la cuenta estudiante, permite que los resultados se apliquen de forma inmediata a la planilla de digitación docente.
e) Control de ingreso por medio de código QR, el cual es leído por dispositivos móviles para el registro de llegadas tarde.
f) Manejo de cronograma institucional, permite la gestión de las actividades para visualizarlas por año, mes y semana. El sistema envía un día y hora determinada la agenda a todos los correos registrados en base de datos.
g) Banco de talleres y manejo de aula virtual, permite que se carguen archivos de diferentes extensiones para que puedan ser descargados por los estudiantes y posteriormente cargados con material resuelto, el sistema luego de que los estudiantes presentan el material permite calificar y hacer observaciones, además tiene un muro (chat) donde tanto estudiantes como docentes puedes interactuar en el grupo y asignatura.
h) Evaluación de docentes y directores desde portal estudiante. Permite ingresar diferentes ítems para posterior a los resultados poder ser medidos.
i) Manejo de biblioteca, el sistema cuenta con la posibilidad de registrar el inventario de biblioteca para gestionar prestamos desde el portal docente y estudiante. Los préstamos se registrarán en la hoja de matrícula del estudiante y la hoja de vida del docente.
j) Digitalización calificaciones de años anteriores que no se encuentran en base de datos, se pueden escanear los libros reglamentarios que no están registrados en base de datos para gestionar de una forma efectiva la ubicación de calificaciones que físicamente tomarían mucho más tiempo.
k) Instala Moodle y/o Gsuite de google (classroom) para el manejo de clases virtuales e-learning
l) El sistema tiene la opción de ubicar estudiantes de otras instituciones que trabajan con nosotros para arrastrar los datos de matrícula y documentos escaneados para agilizar al momento de la matricula el registro de la información
m) Sistema de turnos para la atención de renovación de matrículas o eventos varios.

3. Igualmente, cada modulo cuenta con las siguientes caracteristicas y procesos:

MÓDULO ADMINISTRATIVO:
a) Prematricula
b) Matricula
c) Registro historio de matriculas
d) Calificaciones años anteriores
e) Manejo de planta de personal
f) Planillas de asistencia y seguimiento
g) Programación institucional
h) Digitación de notas
i) Turnos
J) SIMAT
k) Administrador de visitas a portal
l) Libros reglamentario años anteriores
m) Solicitudes y Manifestaciones
n) Biblioteca
o) Directorio instituciona
p) DANE

MÓDULO DOCENTE

a) Digitación de notas
b) Hoja de vida
c) Datos personales
d)Planillas
e) Datos de grupo (director grupo)
f) Control de ingreso

MÓDULO COORDINACIÓN

a) Matricula
b) Digitación de notas
c) Control de ingreso
d) Hoja de vida

MÓDULO ESTUDIANTE Y PADRE DE FAMILIA

a) Matricula
b) Seguimiento
c) Control de ingreso
d) Encuestas
e) Gobierno escolar

4. Adicionalmente, se tiene la pagina web institucional, con los siguientes servicios:

a) Publicitación de información de actividades de la Institución para la comunidad en general
b) El contenido de los menús y submenús estará acondicionado de acuerdo a lo que la institución nos indique.
c) La página web no tiene un costo adicional, esta viene integrada con el paquete del sistema académico.

5. Manejo de Costos Educativos.
6. Garantizar toda la capacitación que requiera el personal administrativo y docente sin consto adicional.
7. Manejo de servidores web en diferentes países para garantizar la seguridad de la información.
9. Las BASES DE DATOS son propiedad de la institución y estarán a su disposición al momento que los solicite.

El sistema y los aplicativos deberán contar con la plataforma adecuada que permita la actualización de la información y la implementación de nuevas tecnologías para el uso de aplicativos que se encuentren vigentes en el mercado.

De igual forma, el contratista se obliga a mantener el sistema en plena operación durante la vigencia del contrato y a realizar los mantenimientos ò correctivos que sea requerido para el normal funcionamiento del Software administrativo por parte de la Institución Educativa.

OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:

a) Implementar el monitoreo del sistema informático administrativo para la coordinación, sistema para los docentes, programa de notas o sistema administrativo institucional, programa de construcción de libros reglamentarios, generador de formatos
b) Permitir el ingreso, retiro, modificación, además de realizar listados en el sistema
c) Permitir el ingreso del USUARIO, sistema en forma ilimitada como secretarias, rector(a), coordinadores, auxiliares, educadores, padres de familia, acudientes, para que desarrollen su labor diaria o consulta de información.
d) Mantener actualizados los archivos relacionados con la información del sistema en línea perteneciente al USUARIO.
e) Administrar o vigilar que los USUARIOS tengan accesos según su grado de importancia dentro de la Institución educativa.
f) Manejo de todos los procesos básicos necesarios para desarrollar la labor del USUARIO.
g) Todos los reportes o listados serán realizados en su totalidad en archivos PDF designados como documentos seguros que no se puedan manipular por parte de los usuarios y en caso extraordinario en formato .XLS (Archivos Excel).
h) El sistema de Internet debe permitir matriculas, organizar grupos, actas de grado, impresión de notas, listados, estadísticas, cuadros comparativos, certificados de estudio, constancias, etc.
i) Permitir el acceso a los educadores para digitar las notas, impresión de listados básicos, cuadros comparativos, impresión de planillas e indicadores de logro para su labor diaria como educador.
j) Generar estadísticas para el coordinador como consolidados por grado, grupo, alumnos perdidos, seguimientos de los estudiantes sobre la calidad.
k) Toda actualización que se realice en línea estará disponible para todos los usuarios.
l) Hacer todo lo necesario por velar y preservar la seguridad de todo el sistema.
m) Tener actualizadas las estructuras de las bases de datos.
n) Mantener el sistema que esté en funcionamiento el 98% del tiempo mensual (día y noche) salvo en casos excepcionales que por hechos externos al normal funcionamiento del sistema como ataques de hackers, desconexiones, accidentes, daños por obra de la fuerzas naturales, actos terroristas o cualquier otro que no permitan el normal funcionamiento del sistema lo cual no existirá indemnización alguna de la EMPRESA al USUARIO por daños que se generen por esto eventos.
o) Tener personal disponible las 24 horas para reparar cualquier eventualidad en caso que el servidor no esté en línea (hardware) y a tener personal disponible durante el día en horas laborables para tender cualquier duda que se presente (Software).
p) Mantener medio de comunicación telefónica durante el día laboral, correos electrónicos las 24 horas del día, para que el USUARIO manifieste todo tipo de dudas referente al servicio y resolver éstas para que el sistema esté en funcionamiento.
q) Aclarar las dudas, problemas o inquietudes que se presenten en función del sistema
r) Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato.
s) Entregar la información cuando no deseen continuar con el sistema en línea, después de su notificación por escrito, ésta será entregada en formato SQL para permitir su lectura en cualquier momento o lugar sin necesidad de tener el sistema en línea.
t) Garantizar la prestacion del servicio en los primeros meses del año.

1. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

De acuerdo a lo indicado en el Art. 13 de ley 715 de 2001, la modalidad de selección del contratista en el presente proceso contractual,se adelantará mediante contratación directa, conforme a las normas, los tramites, procedimientos y requisitos contenidos en el REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN expedido mediante Acuerdo por el Consejo Directivo de la Institución Educativa

Igualmente, mediante sentencia de Unificación de la Jurisprudencia del H. Consejo de Estado, con Radicación Nro. 11001032600020110003900 (41719) del día 02 de Diciembre del año 2013, M.P JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA, en cuanto se refiere al alcance legal de los objetos de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, indicó que los contratos referidos a servicios de carácter profesional, así como aquellos relacionados con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad, fueron previstos por el legislador como eventos en los que se permite a la entidad contratante la utilización del mecanismo de contratación directa previsto por el numeral 4 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. El análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, indicando las variables consideradas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo:

Para la presente contratación, el valor del contrato se estimó con base en el precio promedio del mercado que ascendió a la suma de $4,242,521 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/L

valor que debe ser excluido de IVA, según articulo 476 del ET.

COTIZACIONES	VALORES EXCLUIDO IVA
PRECIO PROMEDIO DEL MERCADO:	$ 4,242,521

IMPUESTOS

1) El Contratista deberá cancelar por su cuenta el valor de los impuestos establecidos por la legislación vigente, que hayan de causarse por la celebración y ejecución del presente contrato, los cuales, si a ello hubiere lugar, serán deducidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA de la sumas adeudadas a éste por concepto de la ejecución del contrato.

2) El servicio solicitado se asimila a un contrato de prestacion de servicios de software, por tanto, debera cumplir con toda la normativa vigente para este tipo de contratos como lo establece el codigo de comercio y el estatuto tributario nacional u otras normas que le apliquen. El servicio debera ser excluido de IVA segun el articulo 476 del ET.
La Institucion aplicara las deducciones que por normativa nacional y Distrital se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales seran:
- Servicios de Software del 3.5%
- Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Distrito de Medellin Nº 093 de 2023 y la Resolucion Distrital Nº 202150011027 de 2021.

3) Igualmente, según el Acuerdo 093 de diciembre 22 de 2023 (Estatuto Tributario Distrital de Medellín); se aplicara la deducción de las siguientes estampillas:
a) ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR, con una tarifa del 2%; autorizada por la Ley 2126 de 2021

4) En todo caso, el Contratista debera adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificara en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta.
El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas.
Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El DUR (Decreto 1625 de 2016); Decreto 358 de 2020, Resolucion 0165 de 2023 y demas normativa vigente.

3. La justificación de los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable:

Nota 1: Aplica para procesos que impliquen comparación de propuestas

Factor de selección: DIRECTA

4. El soporte que permita la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

Garantía Personal

5. El análisis que sustenta la exigencia de los mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar:

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Interno de Contratación y teniendo en cuenta que no existe riesgo para la ejecución del contrato, la institución Educativa prescinde de la exigencia de constitución de garantía que amparen las obligaciones en la ejecución del contrato.

Elementos descriptivos del Contrato a celebrar:	**6. Objeto del contrato: El contrato tendrá por objeto:**
	De acuerdo con la necesidad del servicio el contrato tendrá por objeto adoptar la implementacion del sistema academico y administrativo mediante el Software AKROS, desarrollado a la medida que permite gestión de sitio web, gestión de matrículas, gestión académica y administrativa. Incluye la configuración de alojamiento web. Es un aplicativo completo y versátil e intuitivo, usable y fácil de manejar, que ha sido diseñado por personal con experiencia académica que además garantiza atención inmediata para ayudar con todos los procesos que tienen que ver con la sistematización. Tienen una mesa de ayuda, con personal altamente calificado. Se puede trabajar en línea los administrativos, los profesores y el orientador sicológico y estar informados vía web todos los actores del proceso incluyendo padres de familia y estudiantes quienes además pueden participar en la actualización de sus propios datos. El software cuenta con diferentes aplicaciones como son: Mantenimiento de alojamiento web para funcionamiento de plataforma administrativa, plataforma docente, plataforma estudiante y portal inscripciones. Incluye configuración de Moodle según las orientaciones institucionales; con diferentes caracteristicas que seran utiles a toda la comunidad educativa. Como objetivo principal está implementar el sistema a los procesos institucionales y adecuar muchos otros que no hacen parte de lo digital, es así como se busca que no se acoplen al funcionamiento del sistema, sino que el sistema trabaje a la par de lo establecido por la institución y acoja muchos otros procesos importantes que pueden alimentarse de los datos registrados en el software. Cuenta con un equipo compuesto por profesionales calificados y con experiencia en los temas educativos; con soporte y para resolver inquietudes de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a las 5:00 p.m. , con altos niveles de seguridad para alojar tanto bases de datos como fichero con documentación digital.
	Valor mínimo estimado del contrato asciende a la suma de: $4,242,521 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/L
	Forma de pago: PAGO al 100%, en una cuota, según ejecución de la prestacion del servicio y a la expedicion del acta de recibo a satisfacción.
	Lugar de Ejecución: INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
	Plazo del contrato: 330 días

Medellín, 30 de enero de 2026

JAIME ALBERTO SIERRA TORRES
Rector (a)